



ACTA DE INICIO

En el Municipio de Agua De Dios, a los Catorce (14) días del mes de Enero de dos mil Veintiséis (2026), en la alcaldía del Municipio de Agua de Dios Cundinamarca, se reunieron **LUISA FERNANDA MORA TEUTA**, SECRETARIA DE DESPACHO y **YUBELLY AMPARO JIMENEZ CASTRO** con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 048-2026.

Contratista	YUBELLY AMPARO JIMENEZ CASTRO
Nit./CC	1,070,626,707 de GIRARDOT.
Contrato No	048-2026
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESPACHO EN LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
Valor Inicial del contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18,000,000,00).
Plazo del Contrato	SEIS (6) MESES
Forma de Pago	El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales según avance de ejecución; valores que serán certificados por el supervisor, previa presentación de cuenta de cobro y/o factura. Para el pago previamente deberá presentarse informe de gestión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1º de la Ley 1150 de 2007. Para cada uno de los pagos previamente deberá presentarse informe de gestión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1º de la Ley 1150 de 2007, se verificara el cumplimiento del porcentaje obligatorio legal de cotización del valor contratado. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el último y/o único pago será necesario haberse presentado el informe final de ejecución por parte del contratista y la supervisión, así como haberse suscrito previamente el acta de liquidación del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA sólo tendrá derecho a los honorarios aquí pactados y en ningún momento el presente contrato genera relación laboral, ni prestaciones sociales, no habrá subordinación laboral y el contratista goza de plena autonomía para la ejecución del objeto contractua
Fecha de Suscripción	13 DE ENERO DE 2026



Fecha de Iniciación	14 DE ENERO DE 2026		
Fecha de Terminación	13 DE JULIO 2026		
REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	14/01/2026	2026000055	\$18,000,000,00
AFILIACIÓN ARL			

Luisa Mora
LUISA FERNANDA MORA TEUTA
SECRETARIA DE DESPACHO
Supervisora

Yubelly A Jimenez C
YUBELLY AMPARO JIMENEZ CASTRO
C.C 1,070,626,707 de GIRARDOT.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	OLGA LUCIA DIAZ DIAZ	APOYO A LA GESTION	<i>[Firma]</i>
Reviso	FABIÁN ALONSO RODRÍGUEZ ENCISO	ASESOR JURIDICO	
Aprobó	LUISA FERNANDA MORA TEUTA	SECRETARIA DE DESPACHO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

